ACLARACIÓN N° 01

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 04/2017 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL MIC" – ID 325.601.-

Se procede a dar respuesta a las consultas ingresadas de potenciales oferentes.

Consulta 1: Ítem 8 fotocopiadora. Se solicita equipos con año de lanzamiento a partir del 2014 en adelante. Solicitamos a la convocante, sean aceptados equipos con año de lanzamiento a partir del 2013 en adelante, pero con tecnología de fabricación activa hasta la fecha en concordancia con la observación emitida por la DNCP, a modo de dar participación a mayor cantidad de potenciales oferentes.

Respuesta 1: Se ha modificado el año de lanzamiento, reduciendo el mismo. Remitirse a la Adenda N° 01.-

Consulta 2: Ítem 8 Fotocopiadora, apartado Garantía: 2 años? solicitamos sean aceptados equipos con Garantía desde 1 año, por ser este valor el estándar de la industria de impresión, proporcionando el tiempo suficiente de garantía. La Garantía solicitada en el PBC constituye en una limitación a la participación para otros oferentes, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"

Respuesta 2: Se ha modificado el periodo de Garantía, dando además la posibilidad de presentar la garantía escrita del fabricante o de la empresa oferente. Remitirse a la Adenda N° 01.-

Consulta 3: Ítem 12 UPS, donde el PBC solicita Pantalla LCD. Solicitamos que en este punto sea aceptado indicador Led, debido a que dicha tecnología es menos conflictiva, permite un mayor ahorro de consumo de energía y no altera el monitoreo del estado del ups, ni su respectivo rendimiento.

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

Ing. Celso Bareiro
Director
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Respuesta 3: Se ha modificado las Especificaciones Técnicas colocando el requerimiento Pantalla LCD como opcional. Remitirse a la Adenda Nº 01.-

Consulta 4: Ítem 4 Multifunción Digital Láser de 36 ppm. Solicitamos respetuosamente modificar el punto de Tiempo de salida de la primera impresión: 5 segundos o inferior, y aceptar equipos con salida de 6.5 segundos en adelante, dado que para el porte de aprox 30 ppm y 60.000 paginas mensuales, no existe en el mercado equipos que puedan cumplir con ese requerimiento en ese porte, la solicitud actual responde a una especificación única y exclusiva de la marca CANON para su modelo lR 1435i. Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051103, que establece: ?Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes?

Respuesta 4: Se ha modificado el Tiempo de salida de la primera impresión. Remitirse a la Adenda Nº 01.-

Consulta 5: Ítem 8 Fotocopiadora, consultamos sí podrían aceptar equipos con Año de lanzamiento Mundial 2012 o superior, considerando que ciertas marcas aún no han discontinuado los modelos lanzados en ese año debido a la gran aceptación del mercado mismos siguen en proceso de fabricación.

Respuesta 5: Se ha modificado el año de lanzamiento, reduciendo el mismo. Remitirse a la Adenda Nº 01.-

Consulta 6: Ítem 1. Servidor. En las especificaciones técnicas del servidor, solicitan Medio óptico DVD+RW de 8X interno. Podrían considerar equipos con unidades de DVD externas, brindando con esto una mayor participación de potenciales oferentes y cumpliendo así con la libre participación mencionada en los reglamentos de Contrataciones Públicas?

Respuesta 6: Se ha modificado el requerimiento a DVD+RW de 8X interno o externo exigido. Remitirse a la Adenda Nº 01.-

Consulta 7: Ítem 1. Servidor. En las especificaciones técnicas del servidor, accesorios, solicitan provisión e instalación de las patch cord de fibra de la medida necesaria para la conectividad con la infraestructura SAN, el mismo debe estar debidamente implementado bajo el piso técnico con electroductos antiflamas. Se consulta si los dos servidores irán

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

Ing. Celso Bareiro
Director
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ASCHES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

conectados al storage de manera directa o a existente en la entidad? En caso afirmativo indicar marca, tipo y modelo para validad interoperabilidad.

Respuesta 7: Remitirse al PBC: Se aclara que la Instalación y Configuración se encuentran bien especificados en el PBC de acuerdo al siguiente detalle:

Instalación y Configuración	- Instalación, configuración y puesta a punto de los equipos en el sitio de Producción y el Data Center de la Convocante.
	- Integración de los servidores con la infraestructura de Storage (Creación el arreglo RAID, creación de hostgroup, presentación de luns a los servers, configuración de zonas en los switches SAN, a ser determinado por el personal técnico de la entidad)
	- Integración de los servidores con la infraestructura de la red de la convocante, creación de las vlans en los switches, creación de las policitas de seguridad y los roteos necesarias en los firewall, a ser determinado por el personal técnico de la entidad)
	- Los trabajos deben ser realizados por personal técnico certificado por el fabricante.

Consulta 8: Ítem 2. Servidor de Almacenamiento. En las especificaciones técnicas del Servidor de Almacenamiento, solicitan: Sistema de Almacenamiento por bloques (SAN) que permite expansión vía controladoras (NAS) y gestionadas desde un único punto de control. Solicitamos amablemente que la expansión vía controladoras para soporte de NAS sea considerada cómo opcional, debido a que el soporte de NAS puede ser realizado por otras vías a futuro.

Respuesta 8: Remitirse al PBC. La convocante requiere el Sistema de Almacenamiento por bloques (SAN) que permite expansión vía controladoras (NAS) y gestionadas desde un único punto de control.

Consulta 9: Ítem 2. Servidor de Almacenamiento. En las especificaciones técnicas solicitan: Memoria cache espejada, con sistema protección de la información en caso de falla de energía >=460GB, o demostrar otros tipos de protección utilizadas. Podrían especificar la cantidad de cache requerida?

Respuesta 9: Se aclara que el requerimiento es de 460GB de cache o superior

Consulta 10: Ítem 2. Servidor de Almacenamiento. En las especificaciones técnicas solicitan: El equipo ofertado, deberá tener la posibilidad de ampliación de la memoria cache a través de discos de almacenamiento tipo flash, redundantes para evitar la pérdida de información en caso de falla de dichos discos. Requerido >=1600G8. Solicitamos que el crecimiento de la memoria caché sea considerado cómo opcional, ya

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

Ing. Celso Bareiro
Director
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

que cada marca tiene su propia manera de realizar la ampliación de su memoria caché y con lo solicitado se estaría limitando la participación de potenciales oferentes, yendo así en contra de las leyes de libre participación de Contrataciones Públicas.

Respuesta 10: Se ha modificado el requerimiento. Remitirse a la Adenda 01.-

Consulta 11: Ítem 2. Servidor de Almacenamiento. En las especificaciones técnicas solicitan: Protocolos de comunicación: NFSv3, NFSv4; CIFS (SMB 1), SMB 2 y SMB 3; FTP; FC, ISCSI incluidos para SAN. Solicitamos amablemente que los protocolos que pertenecen a files - NFSv3, NFSv4, NFSv4.1; CIFS (SMB 1), SMB 2 y SMB 3; FTP y SFTP - sean considerados opcionales, ya que en el pliego solicitan que el almacenamiento sea en bloques y no en file.

Respuesta 11: Remitirse al PBC. La convocante requiere Protocolos de comunicación: NFSv3, NFSv4; CIFS (SMB 1), SMB 2 y SMB 3; FTP; FC, iSCSI incluidos para SAN

Consulta 12: Ítem 2. Servidor de Almacenamiento. En las especificaciones técnicas solicitan que el equipo: Deberá soportar la escalabilidad de puertos front end en línea y sin disrupción del servicio: FC16Gb/s. ISCSI 1Gb/s. ISCSI 1Gb/s. FCoE, 10Gb/s. 56GB/s InfiniBand. Solicitamos amablemente que el soporte de puertos 56 GB/s InfiniBand sean considerado como opcional, ya que dicho puerto no es un estándar de los equipos de almacenamiento.

Respuesta 12: Remitirse al PBC. La convocante requiere que el equipo Deberá soportar la escalabilidad de puertos front end en línea y sin disrupción del servicio: FC16Gb/s. iSCSI 1Gb/s. iSCSI 10Gb/s. FCoE, 10Gb/s. 56GB/s InfiniBand. Se aclara que se requiere el puerto para replicar datos, sin que la convocante incurra a nueva adquisición de hardware.

Consulta 13: Ítem 2. Servidor de Almacenamiento. En las especificaciones técnicas solicitan: RAID soportados: 0, 1, 5, 6,10, 50. Podrían considerar como Opcional los niveles de RAID 50? ya que el mismo no es un nivel de arreglo de discos estándar en la industria del almacenamiento.

Respuesta 13: Se modificado el requerimiento. Remitirse a la Adenda N° 01.-

Consulta 14: Ítem 2. Servidor de Almacenamiento. En las especificaciones técnicas solicitan: Soporte Discos Hot Spare para todo el subsistema de Discos (Spare Globales),

se deberán incluir 1 (uno) disco de SAS y 1 (uno) spare de disco tipo Flash como mínimo. Podrían considerar como Opcional el hot spare global? debido a que solicitan spares para cada tipo de arreglo, y también un hot spare de diferente capacidad y velocidad de rotación que el de los pertenecientes al arreglo, penaliza en el rendimiento.

Respuesta 14: Remitirse al PBC. La convocante requiere Soporte Discos Hot Spare para todo el subsistema de Discos (Spare Globales), se deberán incluir 1 (uno) disco de SAS y 1 (uno) spare de disco tipo Flash como mínimo.

Consulta 15: Ítem 2. Servidor de Almacenamiento. En las especificaciones técnicas solicitan: incluir licencias de software que posibilite poder realizar un monitoreo del storage y análisis de rendimiento. Se consulta si el análisis de rendimiento es para analizar históricos?

Respuesta 15: Remitirse al PBC, se solicita licencias de monitoreo del Storage y Análisis de Rendimiento

Consulta 16: Ítem 3. Scanner de documentos de 60 ppm – Especificaciones Técnicas. Donde ponen requisitos exigidos consultamos a la convocante si podría considerar oferentes que no sean centros autorizados de servicios, pero que ofrezcan una garantía ante cualquier problema o necesidad de manera a dar mayor oportunidad a potenciales oferentes de dicha licitación.

Respuesta 16: Se ha modificado el requerimiento. Remitirse a la Adenda N° 01.-

Consulta 17: Ítem 4. Multifuncional Digital Laser de 36 ppm. Donde solicitan Multifuncional Digital Laser de 36 ppm se consulta si se podría considerar equipos con tecnología led por las siguientes razones: 1) La tecnología LED es superior y más avanzada a la tecnología Laser; 2) La resolución del DPI es superior a la tecnología Laser; 3) Posee menor consumo de energía eléctrica y 4) Este equipo está diseñado para proteger con mayor eficiencia el medio ambiente disminuyendo la contaminación y emitiendo casi % de dióxido de carbono. De esta manera sin perjuicio alguno para la convocante, se ofrece una mejor propuesta técnica incluso a menor costo de la tecnología solicitada. Por lo que daría mayor oportunidad a potenciales oferentes interesados en participar en igualdad de oportunidades.

Respuesta 17: Remitirse al PBC. La convocante requiere equipos con tecnología láser.

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

Ing. Celso Bareiro
Director
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIBEX VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Consulta 18: Ítem 4. Multifuncional Digital Laser de 36 ppm. En el punto donde dice debe soportar como opcional: Kit para impresión de Código de Barra, solicitamos que dicha especificación técnica sea eliminada debido que la misma es una característica propia de los equipos de la marca canon y a pesar de encontrarse como opcional es una limitante, pues se exige que sea soportado. Ninguna impresora requiere de kit alguno para dicha funcionalidad.

Respuesta 18: Remitirse al PBC. La convocante solicita dicho requerimiento como "opcional", tal como se encuentra estipulado en las especificaciones técnicas

Consulta 19: Ítem 4. Multifuncional Digital Laser de 36 ppm. En el punto donde dice Rendimiento de tonner inicial en una sola unidad de 17.200 página a 5% de cobertura. Solicitamos a la convocante si podría considerar equipos con rendimiento de tonner inicial en una sola unidad de 10.400 páginas al 5%, ya que el segmento en cual solicitan estas máquinas, la mayoría de ellas no cumplen con la misma especificación de esta manera dar mayor oportunidad a mayores oferentes.

Respuesta 19: Se considerará el rendimiento del tonner inicial en una sola unidad de 10.400 páginas al 5%, sin embargo los 2 adicionales requeridos deberán ser de 17.200 páginas al 5% de cobertura o superior. Remitirse a la Adenda N° 01.-

Consulta 20: Ítem 7. Impresora Láser. En el punto donde dice, procesador: 600MHz, solicitamos a la convocante si podría considerar equipos con procesador de 533 MHz, ya que la misma diferencia entre ambas capacidades no afectaría la presentación a las cual está dirigida dicha funcionalidad.

Respuesta 20: Se ha modificado el requerimiento. Remitirse a la Adenda N° 01.-

Consulta 21: Ítem 8. Fotocopiadora. En el punto donde dice, Procesador: 600MHz. Solicitamos a la convocante si podría considerar equipos con procesador de 533 MHz, ya que la misma diferencia entre ambas capacidades no afectaría la presentación a las cual está dirigida dicha funcionalidad.

Respuesta 21: Se ha modificado el requerimiento. Remitirse a la Adenda N° 01.-

Consulta 22: Ítem 8. Fotocopiadora. En el mismo punto donde dice velocidad de escaneo, solicitamos a la convocante si podría considerar equipos con velocidad de escaneo de 32 ipm, teniendo en cuenta que la calidad de maquina a ser ofertada y la diferencia existen

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

Ing. Celso Bareiro
Director
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIDES A. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

entre ambas capacidades, no afectaría la presentación a la cual está dirigida dicha funcionalidad.

Respuesta 22: Remitirse al PBC. LA convocante requiere velocidad de escaneo de 40 ipm

Consulta 23: Ítem 4. Multifuncional Digital Laser de 36 ppm. Tiempo de salida de la primera impresión: 5 segundos o inferior; Tiempo de calentamiento desde el modo de espera o Stand: 8 segundos o inferior. Bandeja de papel - Estándar: Una (1) unidad de 480 hojas o superior; Debe Soportar como Opcional: Una (1) unidad de 480 hojas o superior. Rendimiento del Tóner Inicial en una sola unidad: 17.200 páginas al 5% de cobertura o superior. Adicionalmente proveer 2 unidades de tóner original de la marca conforme al rendimiento establecido. Con el debido respeto que la convocante se merece analizar la posibilidad de FLEXIBILIZAR sin causar perjuicio alguno para los usuarios de la institución que estarían utilizando los mismos ni mucho menos desviar el tipo de equipo que se pretende adquirir (MULTI USUARIOS) al ACEPTAR equipos que se ajustan más técnicamente y de similar precio al tipo de segmento solicitado.

Ofrecemos a la Convocante un Equipo muy Superior técnicamente hablando y con una velocidad de copiado e impresión láser de hasta 42 ppm con dual scan en tamaño carta o superior pero con las siguientes características:
a) Tiempo de salida de la primera impresión: 9 segundos o inferior
b) Tiempo de calentamiento desde el modo de espera o Stand by: 15 segundos o inferior
c) Bandejas de papel: Estándar una (1) unidad de 250 hojas o superior y OPCIONAL una (1) unidad de 250 hojas o superior
d) Rendimiento de tóner de 11.000 páginas al 5% de cobertura o superior. Adicionalmente proveer 2 unidades de tóner original de la marca conforme al rendimiento establecido.

Respuesta 23: Se ha modificado el tiempo de salida de la primera impresión a 6,5 segundos o inferior. Se considerará el rendimiento del tonner inicial en una sola unidad de 10.400 páginas al 5%, sin embargo los 2 adicionales requeridos deberán ser de 17.200 páginas al 5% de cobertura o superior. Remitirse a la Adenda N° 01.-

Consulta 24: Ítem 7. Impresora Laser Color. Capacidad de bandeja: 1 de 550 hojas, 1 unitaria manual. Con el debido respeto que la convocante se merece analizar la posibilidad de FLEXIBILIZAR sin causar perjuicio alguno para los usuarios de la institución que estarían utilizando los mismos ni mucho menos desviar el tipo de equipo que se pretende adquirir (MULTI USUARIOS) al ACEPTAR equipos que se ajustan más técnicamente y de similar precio al tipo de segmento solicitado. Ofrecemos a la Convocante un Equipo muy Superior técnicamente con Capacidad de bandeja: Una (1)

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - M.I.C

Ing. Celso Barreto
Director
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIDES RAVELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

unidad de 500 hojas, bandeja manual de 50 hojas, la cual son el estándar del mercado en todas las marcas de equipos de este segmento.

Respuesta 24: Se considerará la capacidad de bandeja de 550 hojas teniendo en cuenta la sumatoria de la misma con la unitaria manual, por tanto se aclara que una bandeja de 500 hojas más la bandeja manual de 50 hojas es aceptado conforme a lo requerido por la convocante.

Consulta 25: Ítem 2. Servidor de Almacenamiento: En las Especificaciones Técnicas del Servidor de almacenamiento solicitan lo siguiente: Deberá soportar la escalabilidad de puertos front end en línea y sin disrupción del servicio: FC16Gb/s. ISCSI 1Gb/s. ISCSI 10Gb/s. FCoE, 10Gb/s. 56GB/s InfiniBand: Si, Especificar. Consulta: nos podría aclarar la convocante si los puertos FCoE e Infiniband son necesarios por que los mismo son protocolos utilizados por la convocante?, además nos podrían aclarar la necesidad del Infiniband ya que este protocolo es uttizado para formar cluster entre controladoras, una funcionalidad que no es solicita en ninguna parte de la PBC. Solicitamos que estos protocolos o puertos de conexión sean tomados como opcionales para así dar apertura a una mayor cantidad de oferentes.

Respuesta 25: Se aclara que se requiere el puerto para replicar datos, sin que la convocante incurra a nueva adquisición de hardware. Remitirse al PBC.-

Consulta 26: Ítem 2. Servidor de Almacenamiento: El equipo ofertado, deberá tener la posibilidad de ampliación de la memoria cache a través de discos de almacenamiento tipo flash, redundantes para evitar la pérdida de información en caso de falla de dichos discos: >= 1600G8. Se consulta si solicitan el crecimiento de la memoria cache del equipo hasta una capacidad de 1600G8, este requerimiento en particular, no hace otra cosa que favorecer a la marca Huawei OceanStore 5300, ya que este requiriendo en particular da una ventaja a la marca mencionada frente a otras marcas que deben competir con un equipos fuera de los requerimientos exigidos por la convocante, Hitachi cumple con el equipo más grande de la línea VSP G1000, Netapp con el FAS 8O2O y DELL EMC con el UNITY 5OO, Hp con el 3PAR 80200, IBM no cumple con este requerimiento, mientras que Huawei compite con el equipo más pequeño de la línea, lo cual hace suponer que el pliego está favoreciendo a esta marca. Solicitamos este requerimiento sea tomado como opcional.

Respuesta 26: Se ha modificado dicho requerimiento. Remitirse a la Adenda Nº 01.

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

Ing. Celso Bareiro
Director
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

CARLOS R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Consulta 27: Ítem 2. Servidor de Almacenamiento: RAID Soportados: 0, 1, 5, 6, 10, 50: Requerido. Atendiendo de que la gran mayoría de carga de trabajo se cumplen utilizando RAID 0, 1, 5 y 6 solicitamos que los RAID 10 y 50 sean considerados como opcionales, esto para poder dar apertura a una mayor cantidad de oferentes.

Respuesta 27: Se ha modificado dicho requerimiento. Remitirse a la Adenda N° 01.

Consulta 28: Ítem 2. Servidor de Almacenamiento: El oferente deberá contar con; por lo menos, 2 (dos) técnicos certificado en la implementación por el fabricante para llevar a cabo tareas citadas anteriormente. Para asegurar la implementación y por su criticidad como entidad, podrán ofertarse servicios profesionales de la marca afectada o directamente de fábrica. Los técnicos tienen que ser parte del plantel estable de la empresa comprobable con la planilla de IPS. Consulta: Solicitan 2 técnicos certificados por el fabricante en implementación, solicitamos nos pudieran aclarar, los técnicos certificados deberán ser técnicos con certificación comprobable por una carrera de certificaciones de la marca ofertada o podrán presentar certificaciones que no sean de la marca ofertada, además nos podrían aclarar si aceptara la convocante una carta del fabricante no del representante local, avalando que estos técnicos están capacitados para instalar dichos equipos?

Respuesta 28: Se aclara que se requiere Técnicos certificados por el fabricante, ya sea por un documento oficial o carta del fabricante indicando la idoneidad de los técnicos

Consulta 29: Ítem 2. Servidor de Almacenamiento: El oferente deberá presentar al menos 3 (tres) contratos y/o facturas de clientes, del ámbito público como privado donde haya realizado implementaciones de soluciones similares de la marca ofertada **u otras marcas.** Solicitamos a la convocante aclarar este punto, ya que al solicitar la experiencia del oferente, esto tiene como fin poder demostrar la capacidad del mismo en brindar un servicio e instalación y soporte eficaz del equipo ofertado, al solicitar la experiencia de "**u otras marcas**" no garantiza que este oferente tenga la experiencia suficiente para brindar los servicios solicitados en la PBC, es por ello que solicitamos que "u otras marcas" sea eliminado, para así brindar la confianza suficiente al MIC del oferente que se postule.

Respuesta 29: Se aclara que el requerimiento obedece a la necesidad de brindar una mayor participación de oferentes. Remitirse al PBC.-

Consulta 30: Ítem 1 Servidor, solicitamos a la convocante aclare solo funcionalidades requeridas en el punto "Interface de Periféricos" como por ejemplo administración remota del servidor vía IP o configuración remota de servidor con ciertas funcionarias

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - M.C

Ing. Celso Bareiro
Director
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIDES R. VELAZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

adicionales, ya que solicitan específicamente Un modulo integrado IBM con soporte IPMI (Intelligent Platform Management Interface), SOL, KVM sobre IP y Virtual media, proporcionado por un puerto de red de administración RJ45 de 1 Gbit/s compatible con NC-SI. Este requerimiento solo esta cubierto por la marca Huawei ya que se tomo textualmente de la hoja de datos del producto el requerimiento.

A continuación el enlace del fabricante donde aparece el texto.

File:///Users/jamaral/Downloads/Huawei%20FusionServer%20RH2288H%20V3%20Server%20Data%205heet.pdf

Respuesta 30: Remitirse a la Adenda N° 01.- Requisito modificado.

Consulta 31: Ítem 3. Escáner**:** Donde dice * Tamaño del Documento en Alimentador: carta, A4. Hasta tamaño oficio o superior. Modo Documentos Largos hasta 3000mm o superior. Consultamos si la convocante puede aceptar; Tamaño del Documento en Alimentador: Carta, A4. Hasta tamaño oficio o superior. Modo Documentos Largos hasta 2.997,2mm o superior. Dado a que la diferencia es realmente mínima. Favor responder.

Respuesta 31: Se ha modificado el requerimiento. Remitirse a la Adenda N° 01.-

Consulta 32: Ítem 3. Escáner**:** Donde dice * volumen Diario: 7.000 escaneos o superior. Consultamos si La convocante puede aceptar; Volumen Diario: 6.000 escaneos o superior. A fin de dar oportunidad a mayores oferentes. Favor responder

Respuesta 32: Remitirse al PBC. La convocante requiere el volumen diario de 7.000 escaneos o superior.

Consulta 33: Ítem 4. Multifunción Digital Laser 36 PPM, Donde dice tiempo de salida de la primera impresión: 5 segundos o inferior, consultamos si la convocante puede aceptar Tiempo de salida de la primera impresión: 6 segundos o inferior, Dado a que la diferencia es realmente mínima. Favor responder.

Respuesta 33: Se ha modificado dicho requerimiento. Remitirse a la Adenda N° 01.

Consulta 34: Ítem 4. Multifunción Digital Laser 36 PPM; Donde dice * Tiempo de calentamiento desde el modo de espera o Stand by 8 segundo o inferior. Consultamos si la convocante puede aceptar; Tiempo de calentamiento desde el modo de espera o Stand By 21 segundos o inferior. Favor responder.

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

Ing. Celso Bareiro
Director
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIDES E. VELAZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Respuesta 34: Remitirse al PBC. LA convocante requiere que el Tiempo de calentamiento desde el modo de espera o Stand by sea de 8 segundo o inferior.

Consulta 35: Ítem 4. Multifunción Digital Laser 36 PPM; Donde dice Rendimiento de toner inicial de en una sola unidad: 17.200 paginas al 5% de cobertura o superior Adicionalmente proveer 2 unidades de toner original de la marca conforme al rendimiento establecido. Consultamos si La convocante puede aceptar; Rendimiento de toner inicial de una sola unidad: 10.400 páginas al 5%dé cobertura o superior. Adicionalmente proveer 2 unidades de toner original de la marca conforme al rendimiento establecido. Favor Responder.

Respuesta35: Se considerará el rendimiento del tonner inicial en una sola unidad de 10.400 páginas al 5%, sin embargo los 2 adicionales requeridos deberán ser de 17.200 páginas al 5% de cobertura o superior. Remitirse a la Adenda N° 01.-

Consulta 36: Ítem 7. Impresora Láser; Donde dice Procesador: 600 Mhz. o superior, consultamos si La convocante puede aceptar; Procesador 533 Mhz. o superior. Dado a que la diferencia es realmente mínima. Favor responder.

Respuesta 36: Se ha modificado dicho requerimiento. Remitirse a la Adenda N° 01.

Consulta 37: Solicitamos amablemente que sean considerados equipos con unidades de DVD Externas, brindando con esto una mayor participación de potenciales oferentes y cumpliendo así con la libre participación mencionada en los reglamentos de Contrataciones Públicas.

Respuesta 37: Se ha modificado dicho requerimiento. Remitirse a la Adenda N° 01.

Consulta 38: En relación al sistema operativo Solicitamos amablemente que el soporte de este SO sea opcional. Se podrá considerar?

Respuesta 38: Se aclara que la certificación de compatibilidad de OS obedece a requerimientos con los cuales trabaja la convocante.

Fin de Consultas.

Asunción 25 de octubre de 2017.-

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

Ing. Celso Bareiro
Director
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas